



Federación Alavesa de Natación
Arabako Ujeriketa Elkarteak
Plz. Amadeo García de Salazar, S/N
Federaciones Deportivas
E-01007 Vitoria-Gasteiz
Tel./Fax: +34 945 14 43 50
e-mail: f.a.n@alavesanatacion.org
web: www.alavesanatacion.org

LIGA TERRITORIAL ALAVESA DE INVIERNO **FEDERADA 2.011/2.012**

- 1.- FECHAS: 1ª JORNADA 5 de Noviembre de 2.011 I. M. MENDIZORROTZA
DIRECTORAS COMPETICIÓN –
MARTA REDONDO (C. N. JUDIZMENDI) y ESTITXU NANCLARES (F.A.N./A.I.E.).
- 2ª JORNADA 14 de Enero de 2.012 I. M. MENDIZORROTZA
DIRECTORES/AS COMPETICIÓN –
AITZOL ANTOLIN (C. N. MENDITXO) y ESTITXU NANCLARES (F.A.N./A.I.E.)
- 3ª JORNADA 28 de Enero de 2.012 I. M. MENDIZORROTZA
DIRECTORES/AS COMPETICIÓN –
JAVIER SNZ. VILLAVERDE (C. N. URGAIN) y ESTITXU NANCLARES (F.A.N./A.I.E.)
- 4ª JORNADA 10 de Marzo de 2.012 I. M. MENDIZORROTZA
DIRECTORAS COMPETICIÓN –
AMAIA IBARRETXE (C. I. LAUDIO) y ESTITXU NANCLARES (F.A.N./A.I.E.)

2.- HORARIOS: SABADOS a las 17.00 horas. Calentamiento 16.00 horas.

3.- PISCINA: Piscina de 25 metros y 6/8 calles. CRONOMETRAJE MANUAL (4 Jornadas).

4.- CATEGORIAS:

	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
INFANTIL	1.996, 1.997, 1.998 y 1.999	1.998 y 1.999
JUNIOR	1.994 y 1.995	1.996 y 1.997
PROMESA	1.992 y 1.993	1.994 y 1.995
SENIOR	1.991 y Anteriores	1.993 y Anteriores

5.- REGLAMENTO:

5.1.- Esta Liga queda abierta a todos los nadadores/as alaveses/as con Licencia FEDERADA en vigor correspondiente a la temporada en curso y comprendidos en las categorías mencionadas.

5.2.- Se agrupará a los nadadores/as en series Contra-Reloj, por tiempos de inscripción sin tener en cuenta el año de nacimiento.



Federación Alavesa de Natación
Arabako Igeriketa Elkarteak
Plz. Amadeo García de Salazar, S/N
Federaciones Deportivas
E-01007 Vitoria-Gasteiz
Tel./Fax: +34 945 14 43 50
e-mail: f.a.n@alavesanatacion.org
web: www.alavesanatacion.org

5.3.- No habrá limitación en número de nadadores/as por Club, excepto en las pruebas de 1.500 Libre y 800 Libre, que SOLO habrá, 2 series de 1.500 libre Masculino y 1 serie de 1.500 Libre Femenino y 3 series de 800 Libre Femenino y 1 serie de 800 Libre Masculino. *La Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa Elkarteak, se reserva el derecho de modificar el número de series para cada sexo dependiendo del número de nadadores/as inscritos.*

5.4.- Los nadadores/as de las categorías JUNIOR, PROMESA y SENIOR, podrán nadar un MÁXIMO de 3 PRUEBAS por Jornada.

5.5.- Los nadadores/as de la categoría INFANTIL podrán nadar un MÁXIMO de 2 PRUEBAS por Jornada.

5.6.- INSCRIPCIONES: se utilizarán Relaciones Nominales tipo F.A.N. “A”, indicando claramente el número de prueba además de los datos personales del nadador/a.

5.7.- Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Alavesa de Natación – Arabako Igeriketa Elkarteak, lo más tarde el Miércoles de la semana de la competición, antes de las 12.00 Horas, o el Lunes de la misma semana, en el supuesto de coincidencia de DOS competiciones, tal y como se refleja en el Reglamento General de la F.A.N./A.I.E.

5.8.- Las clasificaciones y Actas de resultados, se realizarán por prueba individual y categorías.

6.- PROGRAMA DE PRUEBAS (hoja adjunta).

TODO LO NO PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTO POR EL DIRECTOR /A DE COMPETICIÓN DESIGNADO POR LA FEDERACION ALAVESA DE NATACION – ARABAKO IGERIKETA ELKARTEA y REGIDO POR LA NORMATIVA DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ALAVESA DE NATACIÓN, O EN SU CASO POR LA FEDERACIÓN VASCA DE NATACION.